C.P.A. ALEXANDRA MOROCHO MATAMOROS
A los señores miembros de la Junta General de Accionistas
EUROCONSTRUCCIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO

He auditado, de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, el Balance General de EUROCONSTRUCCIONES S.A., al 31 de diciembre de 2010.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley Compañía, he efectuado procedimiento de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoria que se explica más ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de EUROCONSTRUCCIONES S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

1.- La Administración ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

2.- Los estados financieros concuerdan con el importe registrado en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en los que estos no se opongan en la referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

3.- Considero que la estructura del Control Interno Contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

Este informe de comisario, está destinado para el conocimiento de los accionistas, directorio y administración de EUROCONSTRUCCIONES S.A. así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

C.P.A. Alexandra Morocho
COMISARIO
Reg. 28309

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 OCT 2011
Roddy Contento
GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de marzo de 2011

CDLA. GUAYACANES MZ 158 V8
TELEFONO 2-825635 - ECUADOR